

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

EMVISESA

Respuesta Escrita

La pandemia por Covid 19 ha provocado la Declaración del Estado de Alarma esto ha motivado que cada una de las Áreas de gobierno haya adaptado la prestación de los servicios que le son propios por competencia.

Según los datos del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Sevilla a 31 de diciembre de 2019, desprendía la insuficiencia de viviendas al objeto de satisfacer las necesidades de la demanda, todo ello en relación al número de inscripciones activas en relación a la oferta existente, si además sumamos las consecuencias económicas y sociales de la crisis que estamos viviendo, se crea la necesidad urgente de ampliación del Parque Público de Viviendas.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla presenta las siguientes

PREGUNTAS

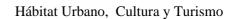
- ¿Hay alguna inversión presupuestada a la que por motivo de la pandemia va a tener que renunciar la empresa municipal de la vivienda EMVISESA?
- ¿Y por el contrario, se prevé inversiones extraordinarias no contempladas en el presupuesto de 2020 de dicha empresa?
- ¿Se plantean cambios organizativos en relación a los recursos personales y materiales en la empresa?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	OfiFR+4/bk8/vKDYFYOYjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:54:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0fiFR+4/bk8/vKDYFY0YjA==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CFCG MAYO 2020 Asunto: Pregunta Emvisesa

Grupo Municipal: PARTIDO POPULAR

RESPUESTA

Se adjunta informe de respuesta elaborado por la Dirección de EMVISESA.

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	XfcgHmR1Ey+b6zHvEQ78Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	02/06/2020 11:56:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XfcgHmR1Ey+b6zHvEQ78Xw==		





REF:	Grupo Político	Fecha:
	PARTIDO POPULAR	MAYO 2020

RESPUESTA DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO EMVISESA.

PREGUNTAS

1. ¿Hay alguna inversión presupuestada a la que por motivo de la pandemia va a tener que renunciar la empresa municipal de la vivienda EMVISESA?

No.

2. ¿Y por el contrario, se prevé inversiones extraordinarias no contempladas en el presupuesto de 2020 de dicha empresa?

Se están realizando y se prevén inversiones extraordinarias orientadas a garantizar la seguridad y la salud de los ciudadanos que entren en contacto con Emvisesa así como del personal propio de la empresa municipal. Ello incluye compra de equipos de protección individual, señalética y medidas de aislamiento tipo mampara.

Adicionalmente se están revisando los proyectos redactados o en redacción para que incorporen elementos con motivo de la pandemia.

- 3. ¿Se plantean cambios organizativos en relación a los recursos personales y materiales en la empresa?
- Sí. Emvisesa está adoptando las instrucciones y normas estatales, autonómicas y municipales. Para ello, está llevando a cabo los cambios necesarios para facilitar el cumplimiento de la normativa y garantizar la seguridad y la salud de todas las personas relacionadas con Emvisesa. Ello incluye la prioridad del trabajo telemático, la implantación de turnos y la especial consideración de personas pertenecientes a grupos de riesgo y/o con dificultades de conciliación.